



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00233927-UNC-ME#FL

EXP-2022-00233927-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 206/2022 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Verónica GEBAUER** DNI 24.662.017 a fin de desarrollar tareas como coordinadora de cursos de francés en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que la profesional ha manifestado su intención de no continuar con dicha actividad.

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 206/2022, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Verónica GEBAUER** DNI 24.662.017, a partir del 01 de abril de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

